



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

En la ciudad de General Roca se ha elaborado el primer aceite de cáñamo comestible del país. Este producto ha sido desarrollado por la Fundación GEN, que funciona en nuestra ciudad.

Si de empuje emprendedor se habla, el trabajo de la Fundación GEN, una ONG creada en el año 2019, es un claro ejemplo de ello. Esta fundación se ha convertido en el epicentro de numerosos desarrollos en el rubro del cáñamo industrial, de la mano de un equipo interdisciplinario formado por cultivadores, ingenieros agrónomos, biotecnólogos, médicos y abogados.

Uno de sus logros más recientes y destacados es la producción del primer aceite de cáñamo comestible del país, el cual los ha puesto en el centro de la escena de una cadena que tiene todo por crecer. En términos nutricionales el aceite está catalogado como un superalimento porque tiene omega 3, omega 6, omega 9, potasio, zinc, entre otras.

Luciano Rivera, presidente de la Fundación, señala "Desde que obtuvimos nuestra personería jurídica empezamos a trabajar fuertemente en la parte institucional, al punto de armar la primer Subcomisión de Cáñamo y Cannabis de la Cámara de Comercio de la Industria de General Roca, y de lograr el apoyo del municipio y la provincia para hacer investigación y desarrollo en el Valle. Nuestro objetivo principal es armar un polo productivo porque tenemos las tierras, las condiciones climáticas y la irrigación necesaria"<sup>1</sup>.

Fundación GEN se encuentra dividida en dos grandes áreas: la de cáñamo industrial, que tiene su base en General Roca donde el cultivo se extiende por media hectárea; y la del cannabis medicinal, que se sustenta con la producción realizada en una chacra en Allen, sobre una superficie que ronda el cuarto de hectárea.

El trabajo de la Fundación se da en pequeñas escalas ya que se enfocan en la investigación y el desarrollo, pero aclaran que podrían duplicar o hasta triplicar la superficie de trabajo dado que las condiciones de la región son óptimas.

---

<sup>1</sup><https://bichosdecampo.com/emprendedores-de-rio-negro-produjeron-el-primer-aceite-de-canamo-comestible-del-pais-y-van-por-mas-el-objetivo-es-armar-un-polo-productivo-en-el-valle-afirman/>



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

En lo que respecta al cáñamo industrial, se han obtenido tres productos. El primero fue una placa de construcción, diseñada junto al INTI durante el año 2023. La misma sirve para la fabricación de casas y tiene propiedades ignífugas, además de ser resistente al agua y a los hongos. Se encuentra en la última etapa de análisis para realizar la presentación oficial.

En segundo lugar, fue el aceite de cáñamo comestible, cuya producción permitió la de otro subproducto como la harina de cáñamo. Esta última es altamente proteica y sin TACC por lo que debe ser consumida en premezclas con otras harinas.

Son productos los cuales buscan que lleguen al mercado ya que figuran dentro del código alimentario. Resta analizar junto a las universidades su parte nutricional con la finalidad de darle mayor sustento a todo este trabajo.

Es por esto que corresponde declarar de interés social, medicinal, y económico la labor realizada por la FUNDACIÓN GEN en la elaboración del primer aceite de cáñamo comestible de la República Argentina.

En vista de lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares.

Por ello;

**Autor:** Juan Martín

**Acompañantes:** Claudio Doctorovich, Martina Lacour, Juan Murillo Ongaro, Ofelia Stupenengo, Maria Laura Frei



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **DECLARA**

**Artículo 1°.-** De interés social, medicinal, y económico la labor realizada por la FUNDACIÓN GEN, oriunda de la Ciudad de General Roca, en la elaboración del primer aceite de cáñamo comestible de la República Argentina.

**Artículo 2°.-** De forma.